

RESPONSABILIDAD CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA ADQ-2025-LP-012-XXV

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2025-LP-012-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialia Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, CONVOCA a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública ADQ-2025-LP-012-XXV.

DOMELLO	LICITAGIONINO	ODWRESERVICO	RECEPCION APPRIUMADE RECEPCION APPRIUMADE PROPUESTAS
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA #1350 ZONA URBANA RÍO, TIJUANA, B.C. C.P.22010 TELÉFONO: 973-7238	ADQ-2025-LP-012-XXV	CONTRATO PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (LUMINARIAS TIPO LED) EN LAS DELEGACIONES MUNICIPALES DE LA PRESA, LA PRESA ESTE, SÁNCHEZ TABOADA Y SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, CON RECURSOS PROPIOS AUTORIZADOS POR EL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	

- Las <u>BASES</u> para esta Licitación tendrán un costo de 23.14 UMAS dando la cantidad de \$2,618.06 M. N. (DOS MIL SEICIENTOS DIECIOCHO PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las BASES estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día 11 de agosto del 2025 y concluirá tres días hábiles anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas, en el horario de 8:00 am a las 14:30 horas.
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a ofertar precio fijo durante la vigencia del contrato e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de Licitación NO SON NEGOCIABLES.
- LUGAR DE ENTREGA: Las luminarias LED objeto de la presente licitación, bajo modalidad de arrendamiento puro, deberán ser instaladas en las siguientes delegaciones del Municipio de Tijuana, B.C.: La Presa A.L.R., La Presa Este, Sánchez Taboada San Antonio de los Buenos.
- PLAZO DE INSTALACION: El plazo máximo de instalación será de nueve meses, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, permitiendo entregas parciales en este periodo.
- CONDICIONES DE PAGO: Los pagos se realizarán en pesos moneda nacional a Mensualidades vencidas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

VIGENCIA DEL CONTRATO: a partir del 01 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2027.

ATENKAMENTE

PRESIDENTE DEL CARMEN PABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

Tijuana, Baja Californi 11 de agosto de 2025.

OFICIALIA MAYOR

1 1 AGO 2025

DESPACHADO

ES